

Huelga general contra la vuelta al hogar

Carmen Heredero

Secretaría de Igualdad

FE CCOO

EL RECORTE de los servicios públicos, especialmente la reducción del gasto social para apoyo a la dependencia, repercute en el incremento del trabajo familiar de las mujeres, pues somos nosotras quienes resolvemos la falta de atención por parte del Estado a las personas mayores necesitadas de cuidados. Esta obligada responsabilidad se ve favorecida gracias al mantenimiento en nuestra sociedad de una cultura que lo entiende como algo natural. Pero esta imposición tiene otras causas fundamentales, las derivadas de una determinada participación femenina en el mercado de trabajo: menos y peores empleos, menos posibilidades de promoción y menos salarios que los varones.

Estas circunstancias sitúan a las mujeres, nuevamente, en el primer plano de las repercusiones de la reforma laboral impuesta por el Gobierno del PP:

- Las tasas de empleo femeninas bajarán aún más por la facilidad del despido.
- Las administraciones públicas podrán despedir al personal laboral, un colectivo que el sector de la enseñanza es mayoritariamente femenino.
- Las facilidades de la empresa para modificar las condiciones de trabajo repercutirán especialmente en las mujeres, al ser las responsables de las tareas familiares.
- La posibilidad de realizar horas extraordinarias en el contrato parcial –mayoritariamente femenino– colocará aún más a las mujeres en una situación de plena disponibilidad para la empresa y con más dificultades para poder conciliar.
- Perdemos el derecho a decidir la concreción horaria de los permisos de lactancia y de la reducción de jornada.
- En esta nueva situación, los planes de igualdad en las empresas pierden toda posibilidad de incluir mejoras para el acceso y la promoción de las mujeres.
- El miedo a perder el trabajo dificultará, tanto a las trabajadoras como a los trabajadores, la utilización de los derechos de conciliación.

Tiene razón el ministro de Justicia: hay una realidad que impide a las mujeres su opción a la maternidad. Pero también tiene cinismo cuando, al mismo tiempo, aprueba una reforma laboral que fomenta esa realidad que denuncia. A no ser que su objetivo –como el de todo el gobierno del que forma parte– sea la vuelta de las mujeres al exclusivo destino del hogar y la familia. Las mujeres no estamos dispuestas a asumir estos retrocesos. Necesitamos políticas que nos permitan el desarrollo de nuestra autonomía y el avance de la igualdad. No queremos más restricciones al derecho al aborto y exigimos más y mejor empleo y unos servicios públicos que nos liberen de la obligada atención a las necesidades sociales de cuidados. Por todo ello fuimos las primeras en participar en la huelga general del 29 de marzo.